



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
[Espacio para el número de expediente]	
Recibido.....	09:49.....Hs.
Exp. N°.....	48546.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya a las postergadas obras de restauración y refacción que necesita desde hace años la Escuela Hogar "Eva Perón" de la ciudad de Granadero Baigorria entre las obras a financiar con los recursos obtenidos por el pago de la deuda que el Estado Nacional tenía con la Provincia.

Luis Daniel Rubeo  
Diputado Provincial

Fundamentos:  
Señor Presidente:

Mas allá que para nosotros los Peronistas la Escuela Hogar Eva Perón tiene un valor sentimental muy marcado, lo cierto es que aún hoy a 70 años de su construcción sigue cumpliendo con parte de sus objetivos.

También es cierto que el edificio durante esos años ha sufrido el abandono y la desidia de los sucesivos gobiernos, lo que provocó el permanente deterioro edilicio.

Un reciente incendio en parte del complejo, puso al desnudo la situación actual de la Escuela Hogar con déficit edilicios y de infraestructura que lejos está de lo que fuera esa magnífica obra inaugurada allá por 1952.

Hoy que la Provincia a logrado el pago de la histórica deuda que tenía el Estado Nacional, y que la Ley obliga a usar esos fondos para la realización de obras públicas, creo que el Gobierno Provincial tiene una enorme oportunidad de asignar los recursos necesarios para de una vez por todas poner en valor este Complejo tan simbólico y que tanto le ha dado a la comunidad durante su larga historia.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

Luis Daniel Rubeo  
Diputado Provincial